

Escala Crítica/Columna diaria

- *Efraín Ríos Montt, un ejemplo para la justicia mundial
- *Las leyes se internacionalizan, criminales sin escondite
- *Otra vez llovió como nunca; drenaje obsoleto e incultura

Víctor M. Sámano Labastida

UN JUEZ ORDENÓ hace unos seis años la captura del ex presidente mexicano Luis Echeverría por genocidio. Se le acusaba de ser uno de los principales responsables del asesinato masivo en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. Otras denuncias lo señalaron como autor intelectual de la masacre de manifestantes el 10 de junio de 1971. Hubo una orden de aprehensión, pero al final Luis Echeverría fue exonerado. Uno de los argumentos de la defensa se basó en que el delito había prescrito, a pesar de que el genocidio puede y debe juzgarse en cualquier tiempo para evitar que se repitan estos hechos.

Recordamos esto ahora que se conoce la condena a ochenta años de prisión en contra del ex presidente de Guatemala, Efraín Ríos Montt, personaje que tuvo el poder absoluto en Guatemala de 1982 a 1983. Se le acusó de haber ordenado el asesinato de más de mil 700 indígenas mayas.

LA (NO) ETERNA DICTADURA

GUATEMALA ES UNO de los países en donde el poder se ha ejercido con tal arbitrariedad que se estima unos 200 mil asesinatos perpetrados por agentes oficiales y la desaparición de unas 25 mil personas desde el golpe de Estado de 1954, organizado por la CIA estadounidense en contra del gobierno democrático de Jacobo Arbenz. Pasó de ser el país de la eterna primavera al de la eterna dictadura, hasta que recientemente se restituyó la democracia.

El ex general del ejército guatemalteco Efraín Ríos Montt es el primer ex presidente en el mundo declarado culpable de genocidio por un tribunal nacional. Otras condenas de genocidio han tenido que ser dictadas por tribunales internacionales: Adolfo Hitler en Alemania (aunque

no existía aún el concepto), Jean Paul Akayesu en Ruanda, Ratko Mladic en Srebrenica (ex Yugoslavia), entre otros.

Cierto que el guatemalteco Ríos Montt tiene ya 86 años y que no cumplirá ni la cuarta parte de su condena debido a su edad, pero resulta una importante lección para la humanidad que las leyes y los jueces avanzan para impedir la impunidad. Hay muchos otros ex gobernantes que deben responder por crímenes y acciones arbitrarias, como cuando las autoridades no cumplen su obligación de garantizar la vida y seguridad de sus gobernados.

Al ex presidente Felipe Calderón un grupo de activistas presentó una demanda por genocidio en la Corte Penal Internacional, aunque el juez Baltazar Garzón sostuvo que no podía calificarse de esa manera los miles de muertes en la llamada “guerra del narcotráfico”.

El hecho es que las leyes y tribunales se internacionalizan, al tiempo que otras instancias locales –como ocurrió en Guatemala- deciden romper los tabúes para juzgar a sus propios ex mandatarios.

LAS VENAS OBSTRUIDAS

BASTÓ UNA INTENSA lluvia en Villahermosa para recordar que uno de las respuestas urgentes que deben darse en las ciudades son los sistemas de alcantarillado y drenaje. Si antes se puso énfasis en los riesgos de inundaciones por el posible desbordamiento de ríos y lagunas, en el nuevo plan hidráulico acordado por los gobiernos federal y estatal se subrayó la necesidad de atender la infraestructura para las aguas pluviales y el tratamiento de aguas negras.

Aunque es responsabilidad de las autoridades municipales la cuestión de los drenajes, son necesarios tales recursos que poco podrán hacer sin ayuda de la federación. Tan sólo en Villahermosa se requieren unos tres mil 400 millones de pesos –superior al presupuesto anual total del Ayuntamiento- para dar mantenimiento a los cárcamos, reposición de la red subterránea y separar el drenaje pluvial (inexistente) del drenaje sanitario.

Tiene que ayudar en este enfoque el hecho de que tanto el nuevo director de la Conagua, Antonio Gutiérrez Marcos, como el titular de ese organismo a nivel nacional David Korenfeld, tienen experiencia en sistemas de drenaje y saneamiento. No se ignora que en Tabasco se requiere también un amplio conocimiento de la infraestructura y acciones para afrontar los riesgos de inundaciones por el manejo de presas y el sistema hidrológico del estado.

El secretario del Ayuntamiento de Centro, Juan Antonio Ferrer, aseguró que los cárcamos en Villahermosa funcionaron correctamente, aunque otras versiones refirieron algunas deficiencias en el sistema. No se puede ignorar que a nivel estatal hay quejas de la desidia como operaron en la administración anterior las oficinas municipales y estatales de agua y saneamiento, así como de la obsoleta red alcantarillado.

El crecimiento de la población, el relleno de zonas bajas, una pésima cultura de la disposición de desechos, la carencia de mecanismos para socializar la cultura de la prevención, la falta de una planeación urbana realmente aplicable, son algunos de los factores que deberán atenderse en ciudades como Villahermosa. Claro: ¡llovió como nunca!

Y volverá a ocurrir, pero más de 10 mil millones invertidos en obras deben servir para algo.

AL MARGEN

TRASCENDIÓ AYER que el nuevo delegado nacional del PRI en Tabasco, el senador campechano Raúl Pozos Lanz comenzó a reunirse con los más de diez aspirantes a dirigir al tricolor en Tabasco. Comenzó con el ex alcalde Evaristo Hernández y en la lista están Guillermo Narváez, Humberto Villegas, Pedro Gutiérrez, Nicolás Haddad, José Dolores Espinoza May, Agustín Somellera, Félix Eladio Sarracino, Gregorio Arias, Juan José Cruz Cadena, entre otros.

Algunos cuentan con posibilidades reales, otros siguen la tradición de apuntar alto para pegarle a un punto medio o por lo menos ser tomados en cuenta. Un debate interno es si van a la consulta abierta o se deciden por la elección indirecta (delegados o consejeros). Quien releve a Francisco Herrera conducirá al PRI en su aprendizaje de ser oposición en Tabasco. (

vmsamano@yahoo.com.mx

)